

ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por medio de videoconferencia. Se encuentra ausente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, por haber solicitado permiso personal.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ochenta y tres. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1** Carta enviada al licenciado Oscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad honorem, solicitándole apoyo para la realización de medición y evaluación de la carga laboral. **4.a.2** Carta enviada al licenciado Arístides Valencia Arana, Ministro de Gobernación, comunicándole la respuesta a solicitud de apoyo interinstitucional. **4.a.3** Carta enviada a la licenciada Flor de María Portillo, Gerente de Beneficios de la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, solicitándole la aceptación de las órdenes irrevocables de pago, de los pensionados que tengan relación con La Caja Mutual. **4.a.4** Convocatoria recibida para asistir a reunión de Consejo de Ministros Ampliado. **DE LA ADMINISTRACIÓN:** **4.b.1** Informe de fondos institucionales acumulados al 14 de septiembre del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 8 al 14 de septiembre del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. **4.b.2** Cuadro resumen de pagos y aportaciones de Seguros de Vida, del 01 de enero al 31 de agosto 2018. **4.b.3** Informe sobre el Seguro de Vida Dotal y devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional, del 01 al 31 de agosto del año 2018. **4.b.4** Informe referente a solicitudes de préstamos aprobadas pendientes de desembolso, y expedientes analizados pendientes de entregar a los Comités de Créditos. **4.b.5** Informe comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto social en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas. **4.b.6** Informe referente a solicitudes de



préstamos pendientes de análisis. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** 5.a.1 Solicitud de la licenciada Mérida Hernández de Barrera, Directora Nacional de Prevención y Programas Sociales, para apoyar el Festival de Convivencia Escolar y Cultura de Paz. 5.a.2 Solicitud del ingeniero José Luis Mayen, Jefe de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Educación para apoyar los proyectos relacionados con promover hábitos y estilos saludables. 5.a.3 Memorándum enviado al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, solicitando aclaración sobre la recomendación para el préstamo de un vehículo institucional al Ministerio de Educación. **B) De la Administración:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Propuesta de inversiones. 5.b.3 Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. 5.b.4 Autorización de elaboración de calendarios de pared para el año 2019. 5.b.5 Compra para reemplazar el equipo grabador de video digital y reemplazo de 6 cámaras institucionales. 5.b.6 Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos observados. 6. Informes y propuestas de los Directores. 6.1 Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. 6.2 Licenciado Amadeo de Jesús López. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA NÚMEROS OCHENTA Y DOS Y OCHENTA Y TRES.** El Presidente da lectura a las Actas número ochenta dos y ochenta y tres la cuales se aprueban por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** 4.a.1 **CARTA ENVIADA AL LICENCIADO OSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA AD HONOREM, SOLICITÁNDOLE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CARGA LABORAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se envió una carta al licenciado Oscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de La República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad honorem, solicitándole apoyo técnico para la realización de la medición y evaluación de la carga laboral en La Caja Mutual. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.2 **CARTA ENVIADA A LICENCIADO ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, MINISTRO DE GOBERNACIÓN, COMUNICÁNDOLE LA RESPUESTA A SOLICITUD DE APOYO INTERINSTITUCIONAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió una carta a licenciado Arístides Valencia Arana, Ministro de Gobernación, comunicándole que habiendo realizado las consultas de carácter administrativo y jurídico, la Administración de La Caja Mutual concluye que no es procedente atender la solicitud de apoyo interinstitucional, para proporcionar artículos promocionales para los diferentes Programas que realizará el Ministerio de Gobernación en cumplimiento al "Plan El Salvador Educado", ya que entre ambas instituciones no existe una relación con la población objeto de la Ley de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.3 **CARTA ENVIADA A LA LICENCIADA FLOR DE MARÍA**

PORTILLO, GERENTE DE BENEFICIOS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOLICITÁNDOLE LA ACEPTACIÓN DE LAS ÓRDENES IRREVOCABLES DE DESCUENTOS, DE LOS PENSIONADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA CAJA MUTUAL. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 20 de septiembre del año en curso, se envió una carta a la licenciada Flor de María Portillo, Gerente de Beneficios de la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, solicitándole la aceptación de las órdenes irrevocables de pago, de los pensionados que tengan relación con La Caja Mutual. En esa misma fecha y mediante correo electrónico, se recibió de la licenciada Flor de María Portillo, respuesta a lo solicitado expresando que las órdenes de descuentos serán aceptadas, y para efecto de contar con la documentación de respaldo, solicita se le haga llegar la información que acredita la constitución legal de La Caja Mutual para lo cual ya se giró las instrucciones pertinentes para atender lo solicitado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 CONVOCATORIA RECIBIDA PARA ASISTIR A REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS AMPLIADO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una convocatoria para asistir a la reunión de Consejo de Ministros Ampliado, la cual se realizará el próximo lunes 24 de septiembre de 2018, en las instalaciones de Casa Presidencial. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN.**

4.b.1 INFORME DE FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 8 AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS. El Presidente informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 14 de septiembre del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 8 al 14 de septiembre del mismo año. También se informa sobre las inversiones del 5 al 20 de septiembre del año 2018. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 14/09/2018	\$53,379,492.94	Informe al 14 de septiembre de 2018
DEL 07/09/18	\$53,437,635.69	Informe semana anterior
Variación	-\$58,142.75	-0.1%

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'Elias' written above it in the center, and several other smaller signatures on the right.

INGRESOS Y EGRESOS DEL 08 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INGRESOS	\$ 30,957.46
EGRESOS	\$ 89,100.21
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$58,142.75*

*En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

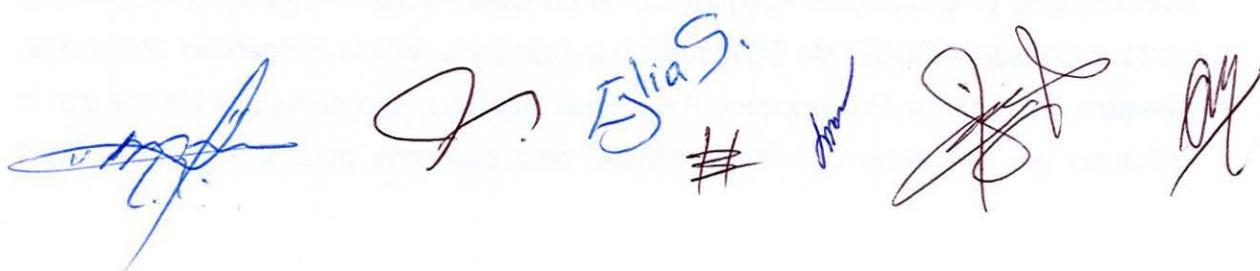
INVERSIONES EFECTUADAS DEL 5 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
09/09/2018	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.67%	\$125,000.00
11/09/2018	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.67%	\$370,000.00
13/09/2018	SCOTIABANK	150 DÍAS	4.76%	\$250,000.00
14/09/2018	PROMERICA	360 DÍAS	4.67%	\$250,000.00
14/09/2018	HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.76%	\$550,000.00
14/09/2018	SCOTIABANK	150 DÍAS	4.76%	\$500,000.00
17/09/2018	PROMERICA	150 DÍAS	4.76%	\$275,000.00
17/09/2018	AMERICA CENTRAL	150 DÍAS	4.76%	\$1,139,000.00
17/09/2018	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	4.76%	\$125,000.00
18/09/2018	PROMERICA	150 DÍAS	4.76%	\$1,755,000.00
19/09/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.53%	\$650,000.00
20/09/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.53%	\$1,145,000.00
TOTALES				\$7,134,000.00

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 CUADRO RESUMEN DE PAGOS Y APORTACIONES DE SEGUROS DE VIDA, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo sobre el resumen de pagos y aportaciones del Seguro de Vida, del período del 1 de enero al 31 de agosto del año 2018. A continuación el detalle:

Pagos de los montos de los seguros de fallecidos correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018	Total
Pagado a beneficiarios del seguro de vida básico	244,045.61 USD
Pagado en seguro de vida opcional	773,090.99USD
Pagado en seguro de vida total	10,674.29USD
Pagado en seguro por sepelio	66,285.88 USD
Pago del 10% de gastos funerarios	42,723.91 USD
Doble pago a beneficiarios por muerte accidental del asegurado	32,457.13 USD
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	-
Al pagar incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	-
Total general pagado en seguros	1,169,277.81 USD
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del SVO	174,869.08 USD
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales.	3,552.80 USD
Total de aportes de cuotas	178,421.88 USD

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE EL SEGURO DE VIDA DOTAL Y DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL, DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.** El Presidente presenta al Consejo Directivo el informe sobre el vencimiento de setenta y una pólizas del Seguro de Vida Dotal, del 01 al 31 de agosto del año 2018, asimismo, la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional por un monto total de 11,598.44 USD, a los treinta y seis asegurados que cumplieron los 70 años de edad en el mes de agosto del mismo año. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME REFERENTE A SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS APROBADAS PENDIENTES DE DESEMBOLSO, Y EXPEDIENTES ANALIZADOS PENDIENTES DE ENTREGAR A LOS COMITÉS DE CRÉDITOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que al 18 de septiembre del año en curso, se tiene un total de ciento trece solicitudes de préstamos que ya fueron aprobadas y que están pendientes de desembolso, de las cuales treinta y una son con órdenes de descuentos aceptadas por las diferentes Pagadurías y ochenta y dos están pendientes de aceptación de las respectivas órdenes de descuento. Asimismo se cuenta con doscientas una solicitudes de préstamos ingresadas al Sistema, pendientes de entregarlas a los Comités de Créditos. Con relación a la consulta realizada para la factibilidad de asignar o contratar el gestor de cobros para los préstamos en situación de mora, se informa que se realizarán las gestiones pertinentes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES Y EL IMPACTO SOCIAL EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDAR DEUDAS.** El Presidente presenta al Consejo Directivo el informe comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto social y económico en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas otorgados por La Caja. Con el informe presentado y con el análisis realizado se concluye que el impacto que el Programa de Préstamos Personales ha tenido en los asegurados se ve reflejado en la disminución en la cuota y la tasa de interés mensuales; lo mismo que en la variación de los plazos solicitados, de acuerdo con la capacidad de pago del asegurado o asegurada. El informe presentado corresponde al período del 25 de julio al 6 de septiembre de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME REFERENTE A SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PENDIENTES DE ANÁLISIS.** En cumplimiento a lo solicitado en el Acta No. 78, punto 6.1, de la sesión de fecha 10 de agosto de los corrientes, en donde se pide un informe de las solicitudes de préstamos pendientes de análisis, se informa que al 11 de septiembre de 2018 se tiene ciento cuarenta y una solicitudes pendientes, según el detalle siguiente:

The image shows six handwritten signatures and initials in blue ink, arranged horizontally. From left to right: a large, stylized signature; a signature that appears to be 'J.'; the name 'Elias S.' written in a cursive style; a small symbol resembling a hash sign '#'; a signature that looks like 'Jhon'; a large, complex signature; and a final signature that appears to be 'AJ'.

DEPARTAMENTO	ANALISTA	# SOLICITUDES	MONTO PRESTAMO	Porcentaje
SAN VICENTE	NELSON RIVAS	1	\$ 17,900.00	1.03%
LA UNION	VILMA N. VILLATORO	1	\$16,858.31	0.97%
SAN MIGUEL	MIRIAM RIVERA	13	\$172,670.19	9.91%
SAN SALVADOR	ARMANDO FERRER	32	\$360,121.36	20.68%
SAN SALVADOR	CONCEPCION FLORES	36	\$474,102.13	27.22%
SANTA ANA	RUBEN LINARES	58	\$700,098.85	40.20%
	Total general	141	\$ 1,741,750.84	100.00%

En el cuadro anterior puede observarse que los Departamentos de La Unión y San Vicente, presentan a la fecha 1 caso pendiente de análisis cada una, debido a que en estos lugares la afluencia de solicitudes es relativamente poca en comparación con las demás oficinas regionales. Por tal motivo, se semanalmente se solicita al analista de San Vicente la colaboración en la Oficina Central, para que una vez por semana apoye con la atención de los asegurados para que los analistas de San Salvador puedan avanzar con los análisis de los expedientes. Se está trabajando tiempo extra para tratar de avanzar con el análisis de los expedientes (de tres a cuatro días a la semana, de una o dos horas) y se están buscando algunas alternativas que ayuden a agilizar el proceso de recepción y análisis de las solicitudes de los préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SOLICITUD DE LA LICENCIADA MÉLIDA HERNÁNDEZ DE BARRERA, DIRECTORA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES, PARA APOYAR EL FESTIVAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ.** El Presidente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Mélida Hernández de Barrera, Directora Nacional de Prevención y Programas Sociales, quien solicita el apoyo de La Caja Mutual para la realización del Festival de Convivencia Escolar y Cultura de Paz. El apoyo solicitado consiste en proporcionar canopis, estación de café, mesas, sillas y el sonido. También artículos promocionales alusivos al evento y tres mil refrigerios para los asistentes. El Consejo Directivo consultó al licenciado Sandoval como parte de la Administración de La Caja, si existe la disponibilidad de recursos para atender lo solicitado, quien informa que se preguntó a la Unidad de Comercialización y a la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social y manifestaron que no se cuenta con la disponibilidad para atender lo solicitado debido a que se tiene considerado en la ejecución presupuestaria, la realización de eventos a nivel nacional dirigidos a los asegurados de La Caja Mutual. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Comunicar a la licenciada Mélida Hernández de Barrera, Directora Nacional de Prevención y Programas Sociales, que no es posible atender lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestaria para lo requerido. **5.a.2**

SOLICITUD DEL INGENIERO JOSÉ LUIS MAYEN, JEFE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA APOYAR LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS SALUDABLES. El Presidente informa que se recibió una solicitud del ingeniero José Luis Mayen, Jefe de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Educación para apoyar los proyectos relacionados con promover hábitos y estilos saludables. El apoyo solicitado consiste en la donación de recursos educativos, tres bicicletas y un kit de pinturas. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Comunicar al ingeniero José Luis Mayen, Jefe de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Educación, que no es posible atender lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestaria para lo requerido. **5.a.3 MEMORÁNDUM ENVIADO AL LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO OLMEDO TORRES, ASESOR JURÍDICO, SOLICITANDO ACLARACIÓN SOBRE LA RECOMENDACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN VEHÍCULO INSTITUCIONAL AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que atendiendo el acuerdo del Consejo Directivo, punto 4.b.2 del Acta No. 83 de fecha 18 de septiembre del año 2018, le envió un memorándum al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, solicitándole aclarar la recomendación para el préstamo de un vehículo institucional al Ministerio de Educación para el préstamo de un vehículo institucional. Al respecto el licenciado Olmedo expresa que la parte concluyente de su memorándum de fecha 13 de septiembre del año 2018, debe entenderse que no se debe prestar el vehículo institucional al Ministerio de Educación, por la prohibición contenida en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Caja Mutual. El Consejo Directivo habiendo conocido la opinión del licenciado Olmedo, considera que si se toma ésta de manera taxativa se corre el riesgo que tampoco el Ministerio de Educación pueda prestar los diez locales donde funcionan las Agencias y que se ubican en las Direcciones Departamentales de Educación y cinco Centros de Atención de La Caja que funcionan en diferentes Centros Escolares; asimismo, se debe tomar en cuenta que existe un Convenio de Colaboración entre la Caja Mutual y el Ministerio de Educación cuyo objetivo es la colaboración mutua para uso recíproco de las instalaciones y otros recursos que permitan el logro de los fines y objetivos de ambas instituciones. En tal sentido tanto el préstamo de inmuebles que hace el Ministerio de Educación a la Caja Mutual como el préstamo que haría ésta última al dicho Ministerio, está respaldada por el citado convenio, razón por la cual el Consejo Directivo **ACUERDA:** Ratificar el acuerdo 5.a.2 del Acta No. 72 de fecha 26 de julio del año en curso, y que la Administración realice las acciones administrativas para el cumplimiento del referido acuerdo. La licenciada Nadezhda Elena Peña Galo se abstiene de votar. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Presidente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados

fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 14 de septiembre de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 21 de septiembre del mismo año. A continuación se presenta el detalle:

PERIODO DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 21 de septiembre de 2018	17	\$6,857.13	\$18,193.49	\$943.65	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 14 de septiembre de 2018	466	\$240,805.69	\$628,845.55	\$16,737.44	\$32,457.16
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 21 de septiembre de 2018	520	\$247,662.82	\$647,039.04	\$17,681.09	\$32,457.16

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Presidente presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 21 al 25 de septiembre de 2018, en el Banco Agrícola por ser la institución financiera que presenta la mejor tasa ofertada sin riesgo en las inversiones, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 19 al 25 de septiembre del año en curso. Asimismo, la propuesta de re-inversión en el Banco Davivienda para el período del 26 al 27 de septiembre de 2018. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 19 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
21/09/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$275,000.00	AGRICOLA	360 DIAS	4.53%	\$275,000.00
25/09/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$150,000.00	AGRICOLA	360 DIAS	4.53%	\$150,000.00
TOTALES				\$425,000.00	TOTALES			\$425,000.00

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 26 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS				
FECHA VENCIMIENTO APERTURA	DE Y/O	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
27/09/2018		DAVIVIENDA	150 DIAS	4.32%	\$150,000.00	"Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
TOTALES					\$150,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar las propuestas de inversiones de acuerdo al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Presidente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 17 solicitudes:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.1

ACTA No.: 34/2018-CC1

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						

\$64,960.91

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.2

ACTA No.: 36/2018-CC2

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

\$171,019.64

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las diecisiete solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de doscientos treinta y cinco mil novecientos ochenta 55/100

USD (235,980.55 USD). **5.b.4 AUTORIZACIÓN DE ELABORACIÓN DE CALENDARIOS DE PARED PARA EL AÑO 2019.** Dando continuidad al proceso de adquisición de los calendarios de pared tipo libreta, de la Orden de Compra No. 410/2017, Libre Gestión No. 349/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017 y considerando el informe de la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social, y Administradora de la referida Orden, quien recomienda que es viable que se apruebe el arte de los calendarios, objeto de la Orden de No. 410/2017 derivada de la Libre Gestión No. 349/2017, y en vista que ha transcurrido ya la mitad del año 2018, por lo que por los principios básicos que rigen la Administración Pública tales como el de antiformalismo, eficacia, celeridad, y economía que se traducen en “eficiencia-eficacia-efectividad”, hay posibilidad legal de que el contratista por mutuo acuerdo acepte imprimir los calendarios para el año 2019, para su distribución entre los usuarios o clientes de La Caja desde diciembre de este año. El pago de la Orden de Compra, el devengado contable y la eventual liquidación, se deberá realizar una vez entregado los productos, lo que implica que se afectará directamente el presupuesto 2018, que ha sido comprometido. Por tanto el Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Modificar el objeto contractual en el ITEM 3 de la Orden de Compra No. 410/2017, derivada de la Libre Gestión No. 349/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, donde se establezca de forma expresa que el año de los calendarios a suministrar será año 2019. Asimismo se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente para la firma de la resolución de modificativa. **5.b.5 COMPRA PARA REEMPLAZAR EL EQUIPO GRABADOR DE VIDEO DIGITAL Y REEMPLAZO DE 6 CÁMARAS INSTITUCIONALES.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que se requiere la compra de un Grabador de Video Digital (DVR – Digital Video Recorder), debido a que el que se tiene dejó de funcionar y es irreparable e inservible, el cual se adquirió el 04 de diciembre del año 2014, por un monto de 1,283.00 USD y una garantía de un año. Se requiere adquirir uno que sea compatible con el cableado que se tiene ya instalado (Video y Energía), este dispositivo tiene como objetivo grabar imágenes de lo sucedido en el edificio de La Caja Mutual; además se requiere el reemplazo de 6 cámaras (4 Tipo Domo y 2 Tipo Bullet) las cuales están irreparables e inservibles, las que serán ubicadas en la Oficina Central de La Caja.

Equipo	Unidad/Usuario	Ubicación	Costo estimado de adquisición	Justificación
1 GRABADOR DE VIDEO DIGITAL	Centro de Datos de La Caja, administrado por la Unidad de Tecnologías de Información	Oficina Central, 2 Nivel.	\$850.00	Equipo actual dejó de funcionar y es irreparable e inservible.
4 CAMARAS DE VIDEO, TIPO DOMO (DVR), DE 16 CANALES				
2 CAMARAS DE VIDEO, TIPO BULLET				

Se solicita al Consejo Directivo: 1) Autorización para el suministro e instalación de un equipo grabador de video digital y reemplazo de 6 cámaras, por un monto total estimado de 850.00 USD e iniciar con el proceso de libre gestión. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Regresar la solicitud para que se agregue el informe del reporte del daño por parte del o los responsables del referido equipo, comunicando desde cuándo dejó de funcionar. También agregar, el formulario de descargo del referido equipo junto a la solicitud de compra, y presentar otras cotizaciones que incluyan otras marcas. **5.b.6 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS OBSERVADOS.** Se solicita al Consejo Directivo la aprobación y ratificación de las solicitudes de préstamos que fueron observadas por el mismo, las cuales fueron revisadas y superadas las observaciones planteadas. A continuación el detalle:

<u>CUS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>	<u>OBSERVACIÓN</u>	<u>PLAZO</u>	<u>EDAD</u>
		Total	\$24,846.25		

Asimismo se informa que en lo sucesivo se incorporará a los expedientes de los asegurados solicitantes de préstamos, la Declaración Jurada por el Seguro de Vida Dotal, y también la captura de la pantalla del Seguro donde se muestra la cuota mensual y el monto contratado. El monto total de los tres préstamos solicitados para consolidación de deudas que cuyas solicitudes fueron observadas y que éstas ya fueron subsanadas, es de veinticuatro mil ochocientos cuarenta y seis 25/100 USD (24,846.25 USD). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las tres solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de veinticuatro mil ochocientos cuarenta y seis 25/100 USD (24,846.25 USD). **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia solicita a la Administración realizar un análisis de las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de La Caja Mutual, con apego a la Ley del Sistema de Pensiones (SAP), para casos específicos. Por otra parte, reitera la solicitud hecha al Consejo Directivo, sobre el inicio de las gestiones para la promoción de la contratación de la plaza de Jefe de Préstamos. Al respecto se toma nota de lo solicitado por el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **6.2 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** En referencia al informe presentado por el licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de

Préstamos, sobre las solicitudes de préstamos aprobadas por los Analistas y que están pendientes de entregar a los Comités de Créditos, el licenciado Amadeo de Jesús López propone al Consejo Directivo solicitar un informe con los problemas puntuales que los Analistas tienen para analizar las referidas solicitudes. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, un informe sobre los problemas puntuales que tienen para analizar los expedientes que están pendientes de entregar a los Comités de Créditos. Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las catorce horas y treinta minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la
Secretaría Técnica y de Planificación
de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del Ministerio
Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio de
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación